

BASES LEGALES

Con las presentes Bases la Asociación Mobelrias (en adelante MOBELRIAS) con CIF G15860067 y con domicilio en Rúa República Argentina, nº 9 - 1º A - 15701 Santiago de Compostela (A Coruña), pone en marcha una promoción denominada COCHE MOBELRIAS a la que se accede desde www.cochemobelrias.es o <https://www.mobelrias.es/concurso/sorteo-coche>, en la que podrán participar los clientes de las tiendas MOBELRIAS en las condiciones que se detallan a continuación.

La participación en la promoción presupone la lectura y comprensión de las presentes bases, así como su conformidad con las mismas.

1 Ámbito territorial y forma de inscripción. –

El sorteo se realizará entre los clientes que realicen sus compras en las tiendas que forman parte de MOBELRIAS en GALICIA y que cumplan con las condiciones explicadas en estas bases.

Sólo se podrá participar vía online, a través del formulario de inscripción para clientes ubicado en la web creada para esta promoción.

2 - Duración de la promoción. -

La promoción se desarrollará desde el lunes 25 de mayo de 2020 a las 10 horas y terminará el domingo 20 de diciembre de 2020 a las 23.59 horas.

3 - Ámbito personal. -

Solo podrán participar en la promoción aquellas personas mayores de edad que tengan su residencia en España y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases. Quedan excluidos los empleados de MOBELRIAS, así como cualquier persona relacionada profesionalmente con esta promoción.

4 - Premio. -

La promoción tendrá por objeto el sorteo de un coche marca KIA PICANTO 1.0 CVVT CONCEPT (4P) ECO-DYNAMICS, entre los clientes que participen en el sorteo. Las características del coche son las detalladas en las presentes bases, en caso de existir discrepancias entre las fotos que figuran en la publicidad de la promoción y las características relacionadas en las bases, prevalecerán estas últimas.

Condiciones del premio

- El premio no podrá canjearse por su valor en metálico, ni por cualquier otro premio.
- Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención.
- MOBELRIAS no se responsabiliza del uso que los ganadores hagan del premio.
- El derecho al premio es intransferible, reservándose en todo caso MOBELRIAS la facultad de permitir su cesión a petición del ganador.
- La renuncia al premio no dará derecho a indemnización o compensación alguna.

Características del coche:

- Potencia: 40 Kw (67 CV)
- Tipo de carburante: gasolina
- Longitud (mm): 3595, anchura (mm): 1595, altura (mm): 1485
- Llantas y neumáticos: Kit movilidad (neumáticos 175/65 con llantas de acero de 14")
- Transmisión manual de 5 velocidades

- Seguridad: ABS+EBD, BAS, ESC (Control Electrónico de Estabilidad), HAC (sistema de ayuda de arranque en pendiente), Sistema de control de presión de los neumáticos, Airbags (doble airbag frontal, laterales delanteros y de cortina), ESS, Reposacabezas regulables en altura, VSM (sistema de estabilidad)
- Dirección asistida eléctrica, ordenador de a bordo, aire acondicionado, cierre centralizado con llave plegable, elevalunas eléctricos delanteros, sensor de luces
- Bluetooth, sistema de audio con conexión AUX + USB, mandos de control de audio en el volante, tapicería en tela de color negro.

Fiscalidad:

Será por cuenta de MOBELRIAS el pago del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO correspondiente al valor del premio así como la retención a cuenta del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento del impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto de 30 de Marzo de 2007 nº 439/2007. Será por cuenta del agraciado la liquidación final de dicho impuesto en su tributación personal

5.- Requisitos para participar en la promoción y mecánica -

Durante el periodo que dure la promoción, por cada 300 € de compra efectuadas y abonadas en cualquiera de nuestras 16 tiendas, los clientes recibirán del personal de MOBELRIAS un ticket con un código de participación. Cada código obtenido supone una oportunidad de participación en el sorteo del coche.

Los clientes para participar en el sorteo deberán acceder a la página web y rellenar el formulario de inscripción con los datos personales solicitados, los datos de la compra realizada (deberán seleccionar obligatoriamente la tienda de MOBELRIAS en la que se ha producido la compra) y subirán los códigos de participación vinculados con esa compra que aparecen en las papeletas entregadas por el personal de las tiendas MOBELRIAS. Es imprescindible que los participantes aporten los datos necesarios y reales para acceder a la promoción.

Los clientes que participen deberán guardar el documento vinculado con la compra, que va a ser solicitada al ganador, para demostrar la realización y el pago de la compra en una de las tiendas de MOBELRIAS.

Los clientes de MOBELRIAS podrán realizar tantos registros de códigos de participación como compras hayan realizado a lo largo del periodo de la promoción.

Solo participarán en el sorteo los códigos correctamente validos en la web.

La falsedad o la falta de alguno de los datos obligatorios motivarán la exclusión de dicho participante en la promoción.

6.- Elección del ganador y comunicación

Los clientes que hayan subido sus códigos de participación correctamente en tiempo y forma entrarán a participar en el sorteo de un coche. Se elegirá 1 ganador y 1 reserva mediante sorteo ante notario.

El sorteo se celebrará ante notario, el día 23 de diciembre de 2020 entre los códigos de participación que cumplan las condiciones de participación (reservándose MOBELRIAS la posibilidad de modificar las fechas por causas de fuerza mayor). Se extraerá de una urna el código de participación del ganador y un reserva. En ningún caso, un mismo cliente podrá resultar ganador/a o reserva a la vez (en caso de que el cliente reserva sea el mismo que el ganador se sacará otro código de participación hasta que se tengan los datos de 2 clientes diferentes),.

Se utilizarán los datos del cliente reserva para el caso de no reclamación del premio o la imposibilidad de localización o renuncia del cliente premiado.

Comunicación a los premiados:

Se contactará con el ganador a partir del día 23 de diciembre de 2020, y se le remitirá un documento de aceptación del premio. El ganador tendrá un plazo máximo de 5 días para contestar a las comunicaciones y aceptar el premio (enviando el documento de aceptación firmado). En el caso de que MOBELRIAS no de contactado con el ganador o no reciba el documento de aceptación del premio, se pondrá en contacto con el reserva que sustituirá al ganador en los siguientes casos:

- Por imposibilidad de identificar y/o localizar al ganador en el plazo de 5 días naturales a contar desde la fecha de comunicación del ganador del sorteo, cualquiera que sea la causa.

- Por renuncia expresa del propio ganador del premio.

El reserva también tendrá un plazo de 5 días naturales para aceptar el premio una vez iniciado el contacto por parte de MOBELRIAS.

Entrega del premio al ganador

El coche será entregado en la tienda con la que cuenta MOBELRIAS en Ourense. La fecha de entrega será acordada con el ganador o reserva premiado, teniendo en cuenta tanto sus intereses personales como los intereses promocionales y publicitarios de MOBELRIAS

7.- Causas de descalificación de un participante en la promoción. -

Esta promoción se organiza con la pretensión de incentivar y fomentar la participación de los usuarios en condiciones de igualdad y con estricto respecto al principio general de la Buena Fe. Por este motivo, MOBELRIAS excluirá inmediatamente de la misma cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

En cualquier caso, con carácter enunciativo, pero no limitativo, y en aquello que resulte de aplicación, se excluirá a cualquier participante de la promoción en los siguientes casos:

- No completar el proceso de solicitud de forma completa o con datos inexactos, erróneos o falsos. La constatación de que un participante ha introducido datos personales inexactos, alterados o falsos, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones en la promoción y le inhabilitará para participar en el sorteo, sin que sea necesario comunicárselo.
- Empleo de sistemas o dispositivos para la introducción automatizada de datos. La mera sospecha de que un participante está utilizando cualquier sistema automatizado para la introducción masiva o repetitiva de los datos necesarios para participar en la promoción, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones.
- De igual modo, cualquier anomalía atribuible a un participante que impida, altere o perturbe el normal desarrollo de la promoción, que afecte o perjudique a cualquier otro participante, que pueda falsear los datos de participación, comprometa la seguridad o la fiabilidad de los sistemas técnicos utilizados para su desarrollo, o que contravenga, de algún otro modo las presentes bases, dará derecho a MOBELRIAS a excluir unilateral e inmediatamente a dicho participante y a dar cuenta de los hechos a las autoridades competentes.

8.- Tratamiento de datos personales y derechos de imagen. -

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre), la entidad organizadora informa que procederá al tratamiento de los datos personales facilitados por los participantes, en los siguientes términos:

Finalidades: La finalidad del tratamiento es gestionar el envío del premio a los inscritos en la acción promocional descrita en las bases. Será también finalidad del tratamiento, informar a los participantes sobre futuros eventos, promociones y remitirles información publicitaria de nuestros productos y campañas, siempre que previamente haya dado su consentimiento para tal fin.

Licitud del tratamiento: La legitimidad para el tratamiento de los datos personales facilitados se basa en el consentimiento dado por el interesado, de manera individual para cada tratamiento, según la finalidad descrita.

Comunicación de datos: Los datos recabados con motivo de la promoción podrán facilitarse a otras sociedades/organismos relacionados con la gestión de los servicios prestados por la entidad (para la ejecución, gestión administrativa y/o contable de la promoción, Agencia Tributaria, etc.) o auxiliares de aquellas, así como en los casos que se disponga legalmente.

Plazos de conservación: Los datos de carácter personal facilitados se conservarán y utilizarán mientras dure la ejecución de la presente promoción y posteriormente, durante los plazos legalmente establecidos para cumplir con las responsabilidades derivadas de aquella, así como para cumplir con las obligaciones previstas en la Ley 13/2011 de 27 de mayo de Regulación del Juego, la Ley 34/1988 General de Publicidad, en el código civil y en el código de comercio.

Los datos necesarios para el envío de comunicaciones comerciales se conservarán durante un plazo de tiempo ilimitado, salvo en aquellos casos en los que el interesado solicite previamente la cancelación de estos. En todo caso, se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las obligaciones derivadas de la propia promoción, así como para cumplir con las responsabilidades mercantiles establecidas en el código de comercio.

Derechos: Los interesados podrán solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, oponerse al tratamiento y a la portabilidad de sus datos. También tiene derecho a retirar el consentimiento que nos haya sido otorgado en alguna finalidad específica; así como a presentar una reclamación ante cualquier autoridad de control, ante MOBELRIAS, responsable del tratamiento, dirigiéndose a la Asociación Mobelrias por escrito incluyendo una copia de su DNI a República Argentina, nº 9 - 1º A - 15701 Santiago de Compostela (A Coruña) o vía correo electrónico a la siguiente dirección hola@mobelrias.es

Derechos de imagen: MOBELRIAS publicará el nombre del ganador del sorteo a través de cualquier medio o soporte a efectos publicitarios. El ganador del premio, por la aceptación de estas bases autoriza a MOBELRIAS a difundir públicamente su nombre, apellidos y su imagen, en cualquier medio o soporte a efectos publicitarios. La promoción puede ser comunicada a través de los medios que habitualmente utiliza MOBELRIAS, para dar a conocer sus campañas publicitarias: prensa, radio, tv, internet, redes sociales, folletos o carteles en las tiendas de MOBELRIAS.

Los participantes pueden consultar nuestra política de privacidad en la dirección www.mobelrias.es/politica-de-privacidad, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre).

9.- Responsabilidades. -

MOBELRIAS y las empresas colaboradoras en la ejecución de la promoción quedarán exentas de toda responsabilidad derivada de fallos en la red que imposibiliten la participación en la promoción por causas ajenas a la organizadora.

10.- Prohibiciones. -

Serán excluidos de la promoción o perderán el premio todos aquellos participantes que actúen con el fin de lucrarse a través de la reventa del premio conseguido y/o de forma organizada con dicha finalidad.

11.- Aceptación y modificación de las bases.-

La participación en la promoción conllevará la aceptación plena e incondicional de estas Bases y supondrá conformidad con las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe MOBELRIAS.

MOBELRIAS se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio que redunde en el buen fin de la promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma prevista en las presentes bases, lo cual notificará en tiempo y forma.

Depósito de las bases:

Las bases de la presente promoción serán depositadas ante notario.



PICANTO 1.0 CVVT CONCEPT (4P) ECO-DYNAMICS

Datos Técnicos	1.0 CVVT - 67CV	PVPR	PRECIO FINAL*	CAMPAÑA Hasta final de mes (Con impuestos)
Cilindros/Cilindrada (nº/cc)	3 / 998	12.525,00 €	10.899,99 €	1.270,50 €
Potencia (l)	49 Kw (67 CV)			
Par motor (Kg.m/rpm)	9,8 / 3.500			
Longitud (mm)	3.595			
Anchura (mm)	1.595			
Altura (mm)	1.485			
Promociones: (Sin impuestos)				
		Campaña Comercial Picanto Concept		-1.050,00 €

Equipamiento

Llantas y neumáticos

- ✓ Kit Movilidad
- ✓ Neumáticos 175 / 65 con llantas de acero de 14"

Transmisión

- ✓ ISG (Intelligent Stop & Go)
- ✓ Transmisión manual de 5 velocidades

Seguridad

- ✓ ABS+EBD
- ✓ BAS
- ✓ ESC (Control Electrónico de Estabilidad)
- ✓ HAC (Sistema de ayuda de arranque en pendiente)
- ✓ Sistema de control de presión de los neumáticos
- ✓ Airbag laterales delanteros y de cortina
- ✓ Doble airbag frontal
- ✓ ESS (Activación parpadeo luces de freno en caso de frenada de emergencia)
- ✓ Reposacabezas delanteros y traseros regulables en altura
- ✓ VSM (Sistema de Estabilidad)

Confort

- ✓ 4 plazas
- ✓ Asiento del conductor regulable en altura
- ✓ Dirección asistida eléctrica
- ✓ Ordenador de a bordo
- ✓ Aire Acondicionado
- ✓ Cierre centralizado con llave plegable
- ✓ Elevalunas eléctricos delanteros
- ✓ Sensor de luces

Interior

- ✓ Bluetooth
- ✓ Sistema de Audio con conexión AUX + USB
- ✓ Mandos de control de audio en el volante
- ✓ Tapicería en tela en color negro

Exterior

- ✓ Manecillas y retrovisores exteriores del color de la carrocería
- ✓ Paragolpes delantero y trasero en color de la carrocería

Otros

- ✓ NEDC 2.0